

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución del Arsenal Militar de Ferrol por la que se anuncia concurso para la instalación de un circuito de vigilancia de televisión.*

La Mesa de Contratación Delegada de la Zona Marítima del Cantábrico convoca concurso, procedimiento abierto, con admisión previa, para la ejecución en la Ayudantía Mayor de las obras del expediente T-0193-P-89.

a) *Objeto:* Instalación de un circuito de vigilancia de televisión.

b) *Tipo:* 25.062.263 pesetas.

c) *Exhibición de documentos:* El proyecto, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público en el Negociado de Control Económico de la Jefatura de Mantenimiento del Arsenal de Ferrol.

d) *Garantía provisional:* Fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto tipo de la obra, cuya cuantía asciende a 501.245 pesetas.

e) *Clasificación:* Grupo I, subgrupo 8, siendo el contrato de categoría D.

f) *Modelo de proposición económica:* La proposición económica se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas. Cláusula número 8.

g) *Presentación de proposiciones:* Las ofertas y documentación exigida se presentarán en el Negociado de Control Económico de la Jefatura de Mantenimiento del Arsenal de Ferrol, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

h) *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 21 de marzo de 1989, a las diez treinta horas, en la sala de subastas del Arsenal de Ferrol.

i) *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los documentos a incluir en cada uno de los tres sobres serán los que se detallan en la cláusula número 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Arsenal de Ferrol, 15 de febrero de 1989.—El Capitán de Navío, Ingeniero-Presidente de la Mesa de Contratación, Enrique Casanova Rivas.—1.802-C.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Dirección de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Badajoz por la que se hace pública la adjudicación de contrato de obras.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 10 de enero de 1988, por la que se adjudica, por el sistema de subasta con admisión previa, el contrato de obras que a continuación se relaciona:

Obra: Construcción de cuatro unidades de Preescolar en el Colegio público «Cruz del Río», de Villanueva de la Serena. Adjudicatario: Don Francisco Vicioso Moll, por un importe de 25.811.507 pesetas.

Badajoz, 10 de enero de 1989.—El Director provincial.—569-E.

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución del Instituto Nacional de Seguridad Social por la que se adjudica el concurso público número 11/1989, para la contratación del servicio de vigilancia jurada de los edificios sede de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social y Tesorería Territorial de Barcelona.*

De conformidad con lo estipulado en los pliegos de condiciones, vistos los documentos, certificados y actas que integran el expediente de contratación número 36, concurso público número 11/89, y la propuesta de la Mesa de Contratación, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, aprueba y adjudica definitivamente la contratación del servicio de vigilancia jurada de los edificios sede de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social y Tesorería Territorial de Barcelona, para el año 1989, a la Empresa «Seguridad Vigilada, Sociedad Anónima», por un importe de 33.000.000 de pesetas.

Madrid, 31 de enero de 1989.—El Director general, Constantino Méndez Martínez.—2.211-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Seguridad Social por la que se convoca concurso público para la contratación del servicio de limpieza de los edificios dependientes de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social y Tesorería Territorial de Barcelona, para el periodo de 1 de abril a 31 de diciembre de 1989.*

*Objeto:* Contratación del servicio de limpieza de los edificios dependientes de la Dirección Provincial de este Instituto y Tesorería Territorial en Barcelona, sito en avenida San Antonio María Claret, 5-11, y paseo de San Juan, 189 y 191-193.

*Tipo de licitación:* 33.750.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 675.000 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo C, subgrupo 6, categoría b.

*Pliegos de condiciones:* Estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social de Barcelona, avenida San Antonio María Claret, 5-11, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y por un periodo de veinte días hábiles.

*Plazo de presentación:* Hasta las trece horas del día 15 de marzo de 1989.

*Lugar:* Registro General de la Dirección Provincial de este Instituto en Barcelona, avenida San Antonio María Claret, 5-11.

*Apertura de pliegos:* A las diez horas del día 17 de marzo de 1989, en la Dirección Provincial de este Instituto en Barcelona.

Madrid, 15 de febrero de 1989.—El Director general, Constantino Méndez Martínez.—1.770-C.

*Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación del concurso público 2.507/1988, relativo a la contratación del servicio de limpieza de los edificios dependientes de la Gerencia de Informática, de la Seguridad Social, sitos en la calle Albasanz, número 23, y en el Sendero de los Almendrales, sin número (Orcasitas), de esta capital.*

De conformidad con los artículos números 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

se informa que el referido concurso público ha sido adjudicado por Resolución de esta Dirección General de fecha 2 de enero de 1989, a la firma:

«Limpiberia, Sociedad Anónima»: 33.867.257 pesetas.

Total: 33.867.257 pesetas.

Madrid, 11 de enero de 1989.—El Director general, por delegación, el Secretario general, José María de Ancos Benavente.—1.032-E.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

*Resolución de la Secretaría General de Pesca Marítima por la que se anuncia concurso abierto para contratar la elaboración de un censo.*

1. *Objeto del contrato:* La elaboración de un censo de la flota pesquera operativa.

2. *Presupuesto tipo:* 58.000.000 de pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Cinco meses.

4. *Examen de pliegos:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas podrán examinarse en la Sección de Gestión Económica de la Secretaría General de Pesca Marítima, calle José Ortega y Gasset, número 57, planta cuarta, de Madrid.

5. *Fianza provisional:* 1.160.000 pesetas.

6. *Clasificación exigida:* Grupo A, subgrupo 3, categoría C, a que se refiere la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 24 de noviembre de 1982.

7. *Presentación de proposiciones:* Los licitadores deberán presentar sus proposiciones en el Registro General de la Secretaría General de Pesca Marítima, calle José Ortega y Gasset, número 57, primera planta, de Madrid. También podrán enviarlas por correo para lo cual se deberá tener en cuenta lo establecido en la cláusula 9.2 del pliego de las administrativas particulares.

8. *Plazo de presentación de proposiciones:* El plazo finalizará a las catorce horas del décimo día hábil, contado desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9. *Apertura de proposiciones:* El acto público de apertura de proposiciones se celebrará a las once horas del día siguiente hábil, excepto sábado, al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos de la Secretaría General de Pesca Marítima, planta segunda.

10. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que se detallan en la cláusula 9 del pliego de las administrativas particulares.

11. *Gastos:* Serán de cuenta del adjudicatario los gastos que origine la publicación del presente escrito.

12. *Otras informaciones:* No obstante lo expuesto en el punto 9 del presente anuncio, si la Mesa de Contratación tuviera constancia del envío de proposiciones por correo lo haría saber públicamente, trasladando la apertura de las proposiciones a la misma hora del quinto día natural, excepto sábado o festivo, siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 15 de febrero de 1989.—El Secretario general, José Loira Rúa.—1.239-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se convoca concurso para la contratación del servicio de cafetería del edificio de la calle Embajadores, número 68, de Madrid.*

El Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (INIA), ante la necesidad de contratar el servicio de cafetería para el año 1989, en sus locales de la calle Embajadores, número 68, de Madrid, ha resuelto convocar concurso, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y concordantes.

Quienes reuniendo los requisitos exigidos estén interesados en formar parte del referido concurso, podrán retirar el pliego de cláusulas administrativas, pliego de prescripciones técnicas y modelo de proposición, en el Registro General del INIA, sito en la calle José Abascal, número 56, de Madrid, sexta planta.

El plazo para la presentación de solicitudes comenzará al día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y tendrá una duración de veinte días hábiles, debiendo presentarse en el referido Registro General.

El importe de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será de cuenta del adjudicatario del contrato.

Madrid, 8 de febrero de 1989.—Por sustitución reglamentaria, el Secretario general, Miguel Luis Galián Aledo.—1.023-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se anula el anuncio 912-A relativo a la contratación del servicio de limpieza en la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Sevilla.*

Por haber advertido error en el cómputo de superficie a valorar, se procede a la anulación del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 32, de fecha 7 de febrero de 1989, relativo a la contratación del servicio de limpieza en la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Sevilla, durante el corriente ejercicio 1989.

Madrid, 16 de febrero de 1989.—P. D., el Subdirector general de Administración Económica, Juan Luis Mayoral Atalaya.—1.275-A.

*Resolución de la Caja Postal por la que se anuncia subasta con admisión previa para contratar las obras de adaptación de un local para instalar una Oficina de Caja Postal en Madrid.*

**Objeto:** Contratación de las obras de adaptación en la Oficina de Comunicaciones sita en calle Tomás Borrás, número 15, sucursal 17 de Madrid.

**Tipo de licitación:** 38.979.667 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Examen del proyecto y pliego de cláusulas:** Durante las horas de oficina, en el Área de Inmuebles y Construcciones, Departamento de Conservación, de la Caja Postal (paseo de Recoletos, número 5, planta tercera), en Madrid.

**Fianza provisional:** Los licitadores quedarán afectos a las responsabilidades que se deriven de la aplicación del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

**Clasificación de los contratistas:** De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda, de 28 de marzo de 1968, lo que deberá acreditarse en el segundo sobre de documentación que se exige para la licitación.

*Modelo de proposición económica*

Don ....., con domicilio en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional

de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1989, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre (propio de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresado claramente, escrita en letra y número la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras), que representa una baja del ..... por 100 sobre el tipo de licitación.

A todos los efectos, la proposición ofertada comprende, no sólo el precio del contrato como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprobó el Reglamento de dicho Impuesto.

**Lugar y plazo de admisión de proposiciones:** Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal, todos los días laborables durante las horas de oficina, antes de las trece horas del día en que se termina el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** En Madrid, paseo de Recoletos, números 7-9, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles, a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», que no coincida en sábado, en cuyo supuesto se efectuará la apertura el siguiente día hábil.

**Documentos que se exigen y forma de presentación:** La documentación que deberán presentar los licitadores se relaciona en el apartado 8.º del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El importe de la publicación del presente anuncio, así como la licencia de obras, será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 17 de febrero de 1989.—El Director de Planificación y Control de Gestión, José María Serrano Martínez.—1.276-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso (procedimiento abierto) del «Aeropuerto de Sevilla. Nuevo edificio terminal y accesos» (expediente SE-8950010).*

### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Órgano de contratación:** Dirección General de Infraestructura, plaza de los Sagrados Corazones, número 7, 28036 Madrid.

2. **Forma de adjudicación:** Concurso (artículo 113.3 del Reglamento General de Contratación del Estado).

3. a) **Lugar de ejecución:** Aeropuerto de Sevilla.

b) **Descripción:** Consiste en la construcción de un nuevo edificio terminal con su aparcamiento de vehículos, así como toda la urbanización en torno al edificio, los viales de acceso, la remodelación del aparcamiento actual y establecer una zona para vehículos de transporte de mercancías, con el fin de atender el incremento visto de tráfico aéreo que se producirá con motivo de la Exposición Universal. El presupuesto de ejecución por contrata es de 8.457.600.551 pesetas, y el presupuesto de Seguridad e Higiene en el Trabajo es de 70.934.150 pesetas.

4. **Plazo de ejecución:** Veintiún meses.

5. a) **Exhibición de documentos:** El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones en el Gabinete Técnico (T.A.), puerta 519 (quinta planta), en la Dirección General de Infraestructura del Transporte, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 28036 Madrid.

b) **Solicitud de documentos:** Se podrá solicitar el envío del pliego de cláusulas administrativas particulares, hasta el día 10 de marzo de 1989, a la misma dirección del punto 5.a).

6. **Presentación de proposiciones:** Se presentarán en el Servicio de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, plaza de los Sagrados Corazones, 7, cuarta planta, 28036 Madrid, hasta las doce horas del día 31 de marzo de 1989, en la forma y modos que establece el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

Las ofertas estarán redactadas en español.

7. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en acto público, el día 13 de abril de 1989, a las diez horas en el salón de actos del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, planta octava, Madrid).

8. **Fianzas:** Se exigirá una fianza provisional de 169.152.011 pesetas y una fianza definitiva de 338.304.022 pesetas. Dichas fianzas podrán ser prestadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

9. **Forma de pago:** Abono por certificaciones mensuales.

10. En el caso de una posible agrupación de contratistas, si resultara ésta, adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. **Clasificación de los contratistas:** Grupos C, K y G, subgrupos C-2, K-1, K-2 y G-6, categoría «e». Para aquellas Empresas no españolas de países integrados en las Comunidades Europeas que no estén clasificadas, se exigirá la documentación que señala el artículo 284 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

12. **Plazo en que el licitador queda obligado a su oferta:** Tres meses desde la fecha de la apertura de proposiciones.

13. **Criterios que se seguirán para la adjudicación:** Figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. **Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 17 de febrero de 1989.

Madrid, 17 de febrero de 1989.—La Presidenta de la Mesa de Contratación, por delegación de la Dirección General, de 28 de marzo de 1988, Carmen Alvarez Valeiras.—1.280-A.

## UNIVERSIDADES

*Resolución de la Universidad Autónoma de Barcelona por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de limpieza de los locales y dependencias de esta Universidad.*

**Órgano de contratación:** Universidad Autónoma de Barcelona, Campus Universitario de Bellaterra, 08193 Bellaterra (Barcelona). Teléfono 581 10 00.

**Objeto del contrato:** Servicio de limpieza de los locales y dependencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

**Modalidad de adjudicación:** Concurso público abierto.

**Presupuesto de licitación:** 155.648.187 pesetas.

**Fianza provisional:** 2 por 100 del presupuesto de licitación.

**Fianza definitiva:** 4 por 100 del presupuesto de licitación.

**Plazo de ejecución:** Durante el ejercicio de 1989, a partir del 1 de abril.

**Clasificación exigida a los contratistas:** Grupo C, categoría d.

**Exposición de los pliegos de cláusulas:** Servicio de mantenimiento y conservación de la Universidad Autónoma de Barcelona. Edificio Rectorado. Campus Universitario de Bellaterra. 08193 Bellaterra (Barcelona).

**Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** Se presentarán en el Registro General de la Universidad Autónoma de Barcelona, Campus Universitario de

Bellaterra. 08193 Bellaterra (Barcelona). Telex 52040, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la última de las publicaciones en el «Diario Oficial de la Generalidad» o en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de proposiciones:** Se realizará por la Mesa de Contratación el siguiente día hábil después de finalizado el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en la sala de juntas del Rectorado.

**Cómputo de los plazos:** En el caso que el último día hábil de cualquiera de los plazos a que se hace referencia en el presente anuncio coincida con un sábado, se prorrogará el plazo hasta el siguiente día hábil.

**Documentación que han de presentar los licitadores:** La que se especifica en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas.

Bellaterra, 24 de diciembre de 1988.-El Rector, Ramón Pascual de Sans.-901-A.

**Resolución de la Universidad de Cantabria por la que se adjudica el Servicio de Limpieza de esta Universidad.**

Cumplidos los trámites legales establecidos en la Ley de Reglamento de Contratación del Estado, así como los requisitos previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado por la Comisión Permanente de la Junta de Gobierno de la Universidad de Cantabria, el 22 de marzo de 1988, y a la vista de la propuesta de adjudicación emitida por la Mesa de Contratación, en la sesión de apertura de plicas celebrada el día 15 de diciembre de 1988,

Este Rectorado, en uso de las facultades conferidas en la Ley de Reforma Universitaria y Estatutos de la Universidad de Cantabria, aprobados por Real Decreto 1246/1985, de 29 de mayo, ha resuelto adjudicar el Servicio de Limpieza de diversos edificios de esta Universidad, correspondiente al concurso convocado por resolución rectoral de 13 de octubre de 1988, a la Empresa «Limpiezas Pisuerga, Sociedad Anónima».

Santander, 16 de diciembre de 1988.-El Rector, José María Ureña Francés.-2.068-E.

**Resolución de la Universidad Complutense por la que se adjudica el contrato de suministro para equipamiento de la cafetería y bar del edificio del antiguo Colegio Mayor «José Antonio».**

Resuelto el concurso anunciado para la contratación del equipamiento de la cafetería y bar del edificio del antiguo Colegio Mayor «José Antonio», se hace público que ha resultado adjudicatario de dicho suministro la Empresa «Cafyco, Sociedad Anónima», por un importe de 17.976.259 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 2 de enero de 1989.-El Rector, Gustavo Villapalos Salas.-2.203-E.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

**Resolución del Departamento de Enseñanza por la que se anuncia convocatoria de licitación pública para la adjudicación de una obra de construcción.**

**Fecha de envío de este anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:** 16 de enero de 1989.

**Procedimiento y forma de adjudicación:** Concurso abierto.

**Objeto de contrata:** Nueva construcción de un Instituto de enseñanzas secundarias de doce unidades en Tordera (Maresme).

**Presupuesto de ejecución por contrata:** 226.099.999 pesetas (IVA incluido).

**Plazo de ejecución:** Veintinueve meses.

**Clasificación exigida:** Grupo C completo, categoría E.

**Organo de contratación:** Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña, avenida de la Diagonal, número 682, octava planta, 08034 Barcelona. Teléfono 205.10.00/205.21.12, extensión 2809. Télex 97063.

**Lugar donde se pueden solicitar los pliegos de cláusulas y los proyectos:** Servicio de Contrataciones y Patrimonio, ubicado en la dirección del Departamento de Enseñanza.

**Fecha límite para pedir la documentación:** 20 de febrero de 1989. Esta fecha podrá prorrogarse hasta el sexto día hábil anterior a la fecha final de presentación de proposiciones.

**Ultimo día de presentación de proposiciones:** 27 de febrero de 1989, hasta las trece horas.

**Prórroga del plazo:** Si la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y/o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», es posterior al 3 de febrero de 1989, el plazo de presentación de plicas se ampliará tantos días como hayan pasado desde el 3 de febrero de 1989 hasta el día de la última publicación («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y/o «Boletín Oficial del Estado») y, se hace constar que, en caso de coincidir en sábado, se prorrogará hasta el día hábil inmediatamente siguiente.

**Lenguas en que se pueden redactar las proposiciones:** Catalán y castellano.

**Apertura de proposiciones:** Será un acto público que se celebrará el día 6 de marzo de 1989, a las diez horas, en la dirección ya indicada del Departamento de Enseñanza.

Este plazo quedará ampliado si la última publicación del anuncio de convocatoria de las licitaciones es posterior al 3 de febrero de 1989.

En el caso de que se presentaran plicas por correo, de acuerdo con el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre), se comunicará oportunamente a los interesados la fecha de apertura de proposiciones.

**Fianza provisional:** No es necesaria, de acuerdo con lo que dispone el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

**Fianza definitiva:** El importe será el equivalente al 4 por 100 del presupuesto de licitación de la obra.

**Modalidad de financiación:** 1989: 80.000.000 de pesetas. 1990: 91.000.000 de pesetas. 1991: 55.099.999 pesetas.

**Forma de pago:** Mediante certificaciones de obra hecha, expedidas por el Director de las mismas, en los plazos y periodos que se indican en la cláusula 15.3 del pliego que rige para adjudicar estas obras.

La forma jurídica que se deberá adoptar, en el caso de que resulte adjudicatario una agrupación de Empresas, será la que especifica la cláusula 7.8 del pliego que rige para estas obras.

**Condiciones mínimas de carácter económico y técnico:** Se especifican en las cláusulas 7.2, 7.3 y 7.4 del pliego que rige para estas obras.

**Plazo durante el que los licitadores están obligados a mantener su oferta:** Tres meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

Barcelona, 31 de enero de 1989.-P. D., el Director general de Arquitectura Escolar e Inversiones, Josep Benedito i Rovira.-1.028-A.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

**Resolución de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación del concurso de proyecto y construcción de la estación de autobuses de Sarria (Lugo).**

El excelentísimo señor Consejero de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, de acuerdo con los Reales Decretos 212/1979 y 3548/1984, y con el Decreto 58/1984, sobre asunción de transferencias en materia de transportes, con fecha 21 de diciembre de 1988, resolvió adjudicar el concurso de proyecto y

construcción convocado por Resolución de fecha 6 de octubre de 1988, para la estación de autobuses de Sarria (Lugo), a la Empresa «Construcciones J. Carro, Sociedad Anónima».

Santiago de Compostela, 13 de enero de 1989.-El Director general, Javier Varela Tejedor.-1.085-E.

**Resolución de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se convoca concurso para la concesión de la explotación del Servicio Público de la Estación de Autobuses de Carballino (Orense).**

La Dirección General de Transportes de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas convoca el siguiente concurso:

1.º **Objeto:** La concesión de la explotación del Servicio Público de Estación de Autobuses de Carballino (Orense).

2.º **Explotación y documentos:** El Reglamento de Explotación y el pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas que rigen el concurso que se convoca, junto con los documentos anejos al mismo estarán de manifiesto en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Dirección General de Transportes, Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, Edificios Administrativos de San Caetano, Santiago de Compostela, y en la Jefatura Provincial de Transportes de Orense (calle Curros Enríquez, edificio La Torre, Orense).

3.º **Fianza provisional:** 3.000.000 de pesetas.

4.º **Modelo de proposición:**

Don/doña ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... y documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... por el que se convoca concurso para la adjudicación de concesión de la explotación del servicio público de la estación de autobuses de Carballino (Orense), así como del pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas, aprobado para su celebración, en nombre propio (o de la Empresa que representa), formula la proposición para la adjudicación de la concesión del citado servicio, con expresa aceptación del referido pliego de condiciones, acompañando la documentación exigida en el mismo y ofreciendo las siguientes ofertas, dentro de los límites expresamente señalados en el repetido pliego:

- Instalaciones y medios complementarios .....
  - Tarifas .....
  - Canon .....
  - Otras mejoras o garantías.
- (Lugar, fecha y firma.)

5.º **Presentación de proposiciones:**

5.1 **Lugar de presentación:** Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, donde habrán de ser entregadas en mano, desde las nueve a las catorce horas, o enviadas por correo dentro del plazo señalado.

Cuando las proposiciones se envíen por Correo, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Organo de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado redactado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

5.2 **Plazo de presentación:** Será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º **Apertura de proposiciones:**

6.1 **Lugar:** En la Sala de Juntas de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, Edificios Administrativos de San Caetano, Santiago de Compostela.

6.2 **Fecha y hora:** A las once horas del quinto día hábil, que no sea sábado, siguiente a la fecha de

terminación del plazo de presentación de las proposiciones.

7.º *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:*

7.1 Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, haciéndose constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, según a continuación se enumera, y en ambos el nombre del licitador, así como la inscripción «Proposición para el concurso de concesión de la explotación del servicio de estación de autobuses de Carballino (Orense)».

7.2 Uno de los sobres contendrá exclusivamente la proposición ajustada al modelo transcrito en el apartado 4 de la presente Resolución.

7.3 El otro contendrá los siguientes documentos:

7.3.1 Resguardo de la Tesorería General de la Junta, acreditativo de la constitución a disposición del Director general de Transportes de la fianza provisional a la que se refiere el apartado 3 de esta Resolución, o aval bancario, en su caso. El aval deberá encontrarse legitimado y, en su caso, legalizado, con arreglo a las normas del vigente Reglamento Notarial.

7.3.2 Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, certificación relativa a incompatibilidades, establecida por la Ley 25/1983, de 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 27 del mismo mes).

7.3.4 Estudio económico de la explotación, en el que deberán figurar las cantidades y plazos de amortización de las instalaciones y medios complementarios propuestos, justificándose las tarifas que asimismo se proponen.

7.3.5 Si la documentación a que se hace referencia en los apartados anteriores, por su volumen no cupiese en un sobre, podrá presentarse en un paquete, debidamente cerrado, firmado y lacrado.

Santiago de Compostela, 6 de febrero de 1989.-El Director general, Javier Varela Tejedor.-1.804-C.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

*Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se hace pública la adjudicación de suministro y entrega de libros para la formación de bibliotecas escolares con destino a Centros públicos de Enseñanzas Básicas, dependientes de esta Consejería.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado, esta Consejería de Educación y Ciencia ha resuelto hacer públicas las Empresas adjudicatarias y por los importes del concurso «Suministro y entrega de libros para la formación de bibliotecas escolares con destino a Centros públicos de Enseñanzas Básicas».

Empresa	Fecha adjudicación	Importe Pesetas
«Aquivira, Sociedad Anónima»	28-11-1988	1.872.720
«Altea, Tauros, Alfaguara, Sociedad Anónima»	28-11-1988	2.449.200
Centro Andaluz del Libro	28-11-1988	969.000
«Eductrade, Sociedad Anónima»	28-11-1988	7.156.200
«Editorial Alhambra»	28-11-1988	615.000
«Editorial de Negocios, Sociedad Anónima»	28-11-1988	2.945.760
Guillermo Reguera Ramírez	28-11-1988	1.310.400
Julio Reguera Ramírez	28-11-1988	1.825.200
Navajas Moreno, «Libros, Sociedad Limitada»	28-11-1988	2.380.320
«Librerías Repiso»	28-11-1988	2.145.960
«Editorial Santillana, Sociedad Anónima»	28-11-1988	359.160

Empresa	Fecha adjudicación	Importe Pesetas
«Viuber, Sociedad Limitada»	28-11-1988	1.366.200
«Librería Al-Harem»	28-11-1988	1.604.520

Sevilla, 16 de enero de 1989.-El Consejero, Antonio Pascual Acosta.-2.226-E.

*Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de subasta con admisión previa. Expediente 10/1989.*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a subasta, con admisión previa, la obra que a continuación se especifica:

**Obra:** Edificación de 108 viviendas en Barriada Trille-Cádiz.

**Expediente:** CA-86/020.

**Presupuesto:** 280.341.069 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses.

**Fianza provisional:** 5.606.821 pesetas.

**Clasificación:** Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

**Exposición del expediente:** Los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas, cuadro resumen y de características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial de Cádiz, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 7 de marzo de 1989, a las trece horas.

**Lugar de presentación de proposiciones:** En el Registro general de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar el órgano de contratación la remisión de oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en plaza de la Contratación, 3, de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales, siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

**Documentación a presentar por los licitadores:** Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

Sobre número 1: «Documentación administrativa».-Los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del pliego de las administrativas particulares, específico de cada obra.

Sobre número 2: «Criterios objetivos para la admisión previa».-Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, específico de cada obra.

Sobre número 3: «Proposiciones económicas».-Con arreglo al modelo que se adjunta como anejo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares, específico de cada obra.

**Apertura de proposiciones:** Se realizará por la Mesa de Contratación el día 27 de marzo de 1989, a las once horas, en la sala del edificio de la plaza de la Contratación, 3, de Sevilla.

**Declaraciones de urgencia:** El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

**Abono de los anuncios:** Los anuncios en los «Boletines Oficiales» y prensa, serán por cuenta de los

adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

*Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 30 de enero de 1989.

Sevilla, 30 de enero de 1989.-El Director general, José Ramón Moreno.-799-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa, tramitación anticipada. Expediente 9/1989.*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a subasta, con admisión previa, las obras que a continuación se especifican:

**Obra:** «Acondicionamiento de la AL-401 de Berja a Dalías y variante de Dalías hasta la carretera AL-400».

**Clave:** C-51011-ON2-9A (2-AL-137).

**Presupuesto de contrata:** 289.271.507 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veintidós meses.

**Clasificación requerida:**

Grupo A, subgrupos 1 y 2, categoría d.

Grupo B, subgrupo 1, categoría d.

Grupo G, subgrupo 6, categoría d.

**Fianza provisional:** 5.785.430 pesetas.

**Obra:** «Acondicionamiento de la H-511. Tramo: Valverde a la C.L. de Niebla, puntos kilométricos 0,000 al 7,900.»

**Clave:** C-51002-ON2-9H (2-H-121).

**Presupuesto de contrata:** 240.915.032 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Clasificación requerida:**

Grupo A, subgrupo 1, categoría e.

Grupo A, subgrupo 2, categoría e.

Grupo G, subgrupo 6, categoría e.

**Fianza provisional:** 4.818.301 pesetas.

**Exposición de expedientes:** El proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas, cuadros resúmenes y de características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 6 de marzo de 1989, a las trece horas.

**Lugar de presentación de proposiciones:** En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en plaza de la Contratación, 3, de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales, siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

**Documentación a presentar:** Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre número 1: «Documentación administrativa».-Los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares, específico de la obra.

Sobre número 2: «Criterios objetivos para la admisión previa».-Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, específico de la obra.

Sobre número 3: «Proposiciones económicas».-Con arreglo al modelo que se adjunta como

anejo I del pliego de cláusulas administrativas particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares específico de la obra.

**Apertura de proposiciones:** Se realizará por la Mesa de Contratación el día 20 de marzo de 1989, a las once horas, en la sala del edificio de la plaza de la Contratación, 3, de Sevilla.

**Declaración de urgencia:** El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

**Abono de los anuncios:** Los anuncios en los «Boletines Oficiales» y prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

**Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 27 de enero de 1989.

**Tramitación anticipada:** Los expedientes que se indican se tramitan anticipadamente conforme al Decreto 196/1987, de 26 de agosto, de la Junta de Andalucía, quedando condicionada su efectividad a la fiscalización, en su día, de conformidad.

Sevilla, 30 de enero de 1989.—El Director general, José Salgueiro Carmona.—862-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se anuncia la contratación de la obra que se indica, por el sistema de concurso con trámite de admisión previa. Expediente 13/1989.**

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a concurso, con trámite de admisión previa, la obra que a continuación se especifica:

**Obra:** «Estudio previo del abastecimiento y saneamiento integrados de núcleos urbanos de las cuencas medias del río Andarax. Almería».

**Clave:** A6.304.655/0311.

**Presupuesto de contrata:** 14.100.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

**Clasificación requerida:** Grupo B, subgrupo 3, categoría b.

**Fianza provisional:** 282.000 pesetas.

**Exposición de expedientes:** El proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas, cuadros resúmenes y de características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial respectiva y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 1 de marzo de 1989, a las trece horas.

**Lugar de presentación de proposiciones:** En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en plaza de la Contratación, 3, de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales, siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

**Documentación a presentar:** Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre número 1: «Documentación administrativa».—Los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares específico de la obra.

Sobre número 2: «Criterios objetivos para la admisión previa».—Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, específico de la obra.

Sobre número 3: «Proposiciones económicas».—Con arreglo al modelo que se adjunta como anejo I del pliego de cláusulas administrativas particulares específico de la obra.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares específico de la obra.

**Apertura de proposiciones:** Se realizará por la Mesa de Contratación el día 16 de marzo de 1989, a las once horas, en la sala del edificio de la plaza de la Contratación, 3, de Sevilla.

**Declaraciones de urgencia:** (Si procede). El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

**Abono de los anuncios:** Los anuncios en los «Boletines Oficiales» y prensa, serán por cuenta del adjudicatario, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 25 de enero de 1989.—El Director general, por delegación (ilegible).—865-A.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

**Resolución del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes por la que se adjudican definitivamente los siguientes contratos de suministro.**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hacen públicas diversas adjudicaciones de contratos de suministro que se relacionan:

En fecha 14 de mayo de 1988: Dos retrocargadoras a la Empresa «Finanzauto», en la cantidad de 14.000.000 de pesetas.

En 26 de mayo de 1988: Sistemas fijos de transferencia de datos sobre viabilidad a «Teltronic», en 5.899.198 pesetas.

En 27 de octubre de 1988: Material informático compuesto por siete microordenadores, un sistema operativo, ocho impresoras y un trazador gráfico totalmente instalados a «OPC Zaragoza», en la cantidad de 10.000.000 de pesetas.

En 29 de noviembre de 1988: Un tractor de 120 CV, a «Agrohuesca», en la cantidad de 7.200.000 pesetas.

Zaragoza, 18 de enero de 1989.—P. D., el Secretario general de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, José María Auria Pueyo.—1.265-E.

**Resolución del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes por la que se hacen públicas diversas adjudicaciones de contratos de asistencia técnica efectuados por el Departamento.**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hacen públicas diversas adjudicaciones definitivas de los contratos de asistencia técnica que a continuación se relacionan:

En fecha 5 de septiembre de 1988:

Estudio y redacción del proyecto del embalse de «El Pontet», en el río Matarrña, término municipal de Maella, a la Empresa «Sers», en la cantidad de 14.904.702 pesetas.

Estudio y redacción del proyecto del embalse de «Las Umbrías», en el río Jalón, término municipal de Sestrica, a la Empresa «K. M. Proyectos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 14.490.601 pesetas.

Estudio y redacción del proyecto del embalse de «El Espeso», en el río Jalón, término municipal de Alpartir, a la Empresa «Proimur, Sociedad Limitada», en la cantidad de 14.272.022 pesetas.

Estudio de regulación de sistema de Aragón-Gallego a la Empresa Fundación Universidad Zaragoza, en la cantidad de 7.897.792 pesetas.

En fecha 9 de septiembre de 1988. Nuevos transportes colectivos para viajeros por carretera o modificación de los existentes, con objeto de dotar de servicios regulares a la mayoría de los núcleos de población de Aragón de más de 100 habitantes, a la Empresa «Sánchez Blanco y Asociados, Sociedad Anónima», en la cantidad de 5.197.920 pesetas.

En fecha 1 de diciembre de 1988:

Apoyo de campo, bases de replanteo, restitución fotogramétrica y delineación de planos a E-1/1000 de los tramos de Huesca-Plasencia y otros a la Empresa «Ortofoto, Sociedad Anónima», en la cantidad de 9.500.000 pesetas.

Nueva infraestructura. Carretera C-129, puntos kilométricos 0,0 a 15,200. Tramo: Zaragoza-Perdiguera, a don Javier Paraiso Albiac, en 8.200.000 pesetas.

Nueva infraestructura. Carretera C-129, puntos kilométricos 15,200 a 29,800. Tramo: Perdiguera-Lecina, a «Trama Ingeniería, Sociedad Anónima», en 9.750.000 pesetas.

Nueva infraestructura. Carretera C-148. Tramo: Binéfar-Tamarite, a «Técnicos Consultores de Aragón, Sociedad Anónima», en 8.375.716 pesetas.

Nueva infraestructura. Carretera C-148. Tramo: Tamarite-límite provincia de Lérida, a «Técnicos Consultores de Aragón, Sociedad Anónima», en 9.780.000 pesetas.

Nueva infraestructura. Carretera C-1310, de Fraga a Huesca. Tramo: Sena-Ontiñena, a la Empresa «Inco, Sociedad Limitada», en 7.918.400 pesetas.

Zaragoza, 18 de enero de 1989.—P. D., el Secretario general, José María Auria Pueyo.—1.264-E.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

**Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda por la que se hace pública la adjudicación del «Suministro e instalación del centro de seccionamiento y centro de transformación para el edificio de plaza España, número 8, de Madrid.**

Por Orden 3207/1988, de fecha 30 de diciembre, del Director de los Servicios de Patrimonio de la Consejería de Hacienda (por delegación del Consejero de Hacienda, Orden de 14 de marzo de 1988), se adjudicó por contratación directa a la Entidad «Montajes Eléctricos Garrote, Sociedad Limitada», el suministro e instalación del centro de seccionamiento y centro de transformación para el edificio situado en plaza España, número 8, en la cantidad de 6.543.377 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y de acuerdo con lo previsto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 13 de enero de 1989.—El Secretario general técnico, Francisco Benito Escudero.—2.062-E.

**Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación por la que se convoca subasta para la ejecución de las obras de ampliación y reforma del Parque de Bomberos de Alcobendas.**

Se convoca subasta para la realización de las obras de ampliación y reforma del Parque de Bomberos de

Alcobendas, siendo el procedimiento abierto (de modo que todo empresario podrá presentar una proposición), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuesto en la Secretaría General Técnica, Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura y Cooperación, ronda de Atocha, número 17, primera planta, Madrid.

**Tipo:** 42.623.529 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Nueve meses.  
**Fianza provisional:** 852.471 pesetas.  
**Fianza definitiva:** 1.704.941 pesetas.

**Clasificación del contratista:** Para empresarios españoles, documento de clasificación empresarial: Grupo C, subgrupo todos, categoría e.

Para empresarios no españoles: Los empresarios no españoles de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, que no estén clasificados según el párrafo primero, será suficiente que acrediten su capacidad financiera, económica y técnica, conforme a los artículos 99 bis y 99 ter de la Ley de Contratos del Estado, así como su inscripción en un Registro Profesional en las condiciones previstas por la legislación del país correspondiente al empresario.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, firmados por el licitador y numerados. En el número 1 figurará la inscripción «Proposición económica», para tomar parte en la subasta de ..... y en el número 2 «Documentación para tomar parte en la subasta de .....», según se establece en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

Las proposiciones se admitirán con entrega conjunta de los dos sobres en la Secretaría General Técnica, Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura y Cooperación, ronda de Atocha, número 17, primera planta, de diez a doce horas de la mañana, durante diez días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si el plazo terminase en sábado, se admitirán las proposiciones hasta las doce horas del día siguiente hábil.

**Apertura de proposiciones:** En el salón de reuniones, sito en ronda de Atocha, número 17, planta baja, a las doce horas del undécimo día hábil, contados a partir del día siguiente hábil al en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si el plazo terminase en sábado, se realizará el siguiente día hábil.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en la subasta para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... pesetas (en letra y número), en el plazo total de ....., reuniendo todas las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el Reglamento General de Contratación del Estado. Madrid, 6 de febrero de 1989.—El Secretario general técnico, Victor M. Díez Millán.—1.242-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia convocatoria de subasta de las obras que comprende el proyecto de «Urbanizaciones en avenida del Mediterráneo Sur y recinto ferrial».**

**Objeto:** Es objeto de la presente subasta la contratación de la ejecución de las obras que comprende el proyecto de «Urbanizaciones en avenida del Mediterráneo Sur y recinto ferrial».

**Tipo de licitación:** El precio tipo de la subasta se fija en la cantidad de 247.648.934 pesetas, importe del

presupuesto de ejecución por contrata del proyecto de urbanización.

**Duración del contrato:** Las obras estarán ejecutadas en el plazo de seis meses, contados a partir de la fecha del acta de comprobación del replanteo.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta los licitadores constituirán a favor del Ayuntamiento de Almería una fianza provisional de 4.952.978 pesetas (2 por 100 del presupuesto de contrata).

**Garantía definitiva:** El que resulte adjudicatario constituirá a favor del Ayuntamiento una fianza definitiva por importe de 9.909.935 pesetas (4 por 100 del importe total).

**Presentación de plicas:** En el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Almería, en días hábiles, de nueve a trece, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial se abrirán los sobres de proposiciones económicas y documentación administrativa, a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo del apartado anterior.

Los pliegos, Memoria, proyecto y demás documentación se hayan en la Sección de Obras Públicas de este Ayuntamiento, a disposición de los licitadores, en los días y horas previstos para la presentación de plicas.

**Clasificación de contratistas:** El contratista deberá ostentar la siguiente clasificación, en base a la Orden de Hacienda de 28 de marzo de 1968:

Grupo C, subgrupo 6, para las obras de acerado. Categoría del contrato: e.

Grupo G, subgrupo 4, para las obras de pavimentación de calzada con mezclas bituminosas. Categoría del contrato: e.

Grupo E, subgrupo 1, para las obras de abastecimiento y saneamiento. Categoría del contrato: e.

Grupo I, subgrupo 1, para las obras de alumbrado público. Categoría del contrato: e.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de ....., hace constar:

Enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por este Ayuntamiento a regir en la subasta para ....., se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, por un importe de ..... pesetas.

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esa Entidad local.

Almería, 7 de febrero de 1989.—El Alcalde.—1.086-A.

**Resolución de Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras siguientes: «Reforma de la Biblioteca Central Municipal» y «Reforma del Mercado Central Municipal».**

El Ayuntamiento de Baracaldo, en sesión plenaria celebrada el 26 de enero de 1989, acordó convocar subasta pública para la adjudicación de las obras siguientes: «Reforma de la Biblioteca Central Municipal» y «Reforma del Mercado Central Municipal».

Asimismo el Ayuntamiento Pleno acordó, en sesión extraordinaria de carácter urgente, celebrada el día 31 del mismo mes y año, suspender la licitación convocada por dicho Organismo para la contratación de la primera fase de la obra de urbanización de plazas y aceras en la calle Norberto Acebal y convocar subasta pública para la adjudicación de la obra completa, conforme al proyecto técnico aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 29 de diciembre de 1988.

En cumplimiento de los acuerdos precitados, y de conformidad con el artículo 123.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales

vigentes en materia de régimen local, se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan en el presente anuncio.

El contenido del anuncio es el siguiente:

#### REFORMA DE LA BIBLIOTECA CENTRAL MUNICIPAL

- Objeto:** Ejecución de la obra «Reforma de la Biblioteca Central Municipal».
- Tipo de licitación:** 29.998.909 pesetas.
- Plazo de ejecución:** Seis meses.
- Clasificación empresarial exigible:** Grupo A), subgrupos 1 y 2; grupo C), subgrupos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9; grupo G), subgrupo 6.
- Garantía provisional:** 384.989 pesetas.
- Garantía definitiva:** Será la resultante de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes máximos de la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Expediente y presentación de proposiciones:** El expediente puede examinarse en la Sección de Contratación de Obras y Servicios (quinta planta de la Casa Consistorial), en el horario de atención al público y dentro del plazo de presentación de proposiciones, que será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca la última publicación del anuncio de licitación en cualquiera de los boletines oficiales en los que, conforme al artículo 123.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, es obligatoria su inserción. Dichas proposiciones deberán entregarse en la citada Sección de Contratación de Obras y Servicios, en el mismo horario que el expresado para el examen del expediente y conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio, en la forma que indica el pliego de condiciones económico-administrativas particulares, y deberán ir acompañadas obligatoriamente en sobre aparte de la documentación siguiente:

Documento que acredite la personalidad del contratista en la forma que establecen los artículos 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 25 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Los que actúen en representación ajena lo harán autorizados por el poder bastante, que lo será a juicio del Secretario general del Ayuntamiento de Baracaldo o Letrado en ejercicio que le sustituya y siempre a costa del contratista.

Documento que acredite, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, que tanto la Sociedad como sus componentes o, en su caso, el empresario individual, están facultados para contratar con la Administración y que no se encuentren comprendidos en alguna de las circunstancias que el citado artículo enumera.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 del Reglamento General de Contratación del Estado, será requisito indispensable para la admisión de la propuesta que el contratista haya obtenido previamente la clasificación que establece el apartado H) del anexo al pliego de condiciones, para lo que deberá presentar certificado acreditativo de aquella.

Resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja de la Corporación contratante la fianza provisional que expresa la cláusula decimosexta del pliego de condiciones.

Certificación expedida por la Delegación correspondiente del Ministerio de Hacienda o bien de la Hacienda Foral, relativa a la situación fiscal del contratista, comprensiva de los extremos recogidos en los apartados a), b) y c) del párrafo primero del artículo 23 del Reglamento General de Contratistas del Estado.

Certificación expedida por la Tesorería Territorial de Trabajo y Seguridad Social, acreditativa del cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones de seguridad que le impone la legislación vigente, en los términos que recogen los apartados a) y b) del párrafo segundo del artículo 23 ter del Reglamento General de Contratación del Estado, complementada, si fuere procedente, con los documentos TC-1 y TC-2.

**REFORMA DEL MERCADO CENTRAL MUNICIPAL**

- Objeto:** Ejecución de la obra «Reforma del Mercado Central Municipal».

2. Tipo de licitación: 19.996.579 pesetas.
3. Plazo de ejecución: Seis meses.
4. Clasificación empresarial exigible: Grupo A), subgrupos 1 y 2; grupo C), subgrupos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9; grupo G), subgrupo 6.
5. Garantía provisional: 284.966 pesetas.
6. Garantía definitiva: Será la resultante de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes máximos de la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
7. Expediente y presentación de proposiciones: El expediente puede examinarse en la Sección de Contratación de Obras y Servicios (quinta planta de la Casa Consistorial), en horario de atención al público y dentro del plazo de presentación de proposiciones, que será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca la última publicación del anuncio de licitación en cualquiera de los boletines oficiales en los que, conforme al artículo 123.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, es obligatoria su inserción. Dichas proposiciones deberán entregarse en la citada Sección de Contratación de Obras y Servicios, en el mismo horario que el expresado para el examen del expediente y conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio, en la forma que indica el pliego de condiciones económico-administrativas particulares, y deberán ir acompañadas obligatoriamente en sobre aparte de la documentación que se cita en el punto 7 del anuncio relativo a la obra denominada «Reforma de la Biblioteca Central Municipal».

#### URBANIZACIÓN DE LAS PLAZAS Y ACERAS DE LA CALLE NORBERTO ACEBAL

1. Objeto: Ejecución de la obra de urbanización de las plazas y aceras de la calle Norberto Acebal.
2. Tipo de licitación: 82.442.336 pesetas.
3. Plazo de ejecución: Ocho meses.
4. Clasificación empresarial exigida: Grupo A), subgrupos 1 d) y 2 d); grupo E), subgrupo 6 c); grupo K), subgrupos 5 c) y 6 c).
5. Garantía provisional: 907.423 pesetas.
6. Garantía definitiva: Será la resultante de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes máximos de la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
7. Expediente y presentación de proposiciones: El expediente puede examinarse en la Sección de Contratación de Obras y Servicios (quinta planta de la Casa Consistorial), en horario de atención al público y dentro del plazo de presentación de proposiciones, que será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca la última publicación del anuncio de licitación en cualquiera de los boletines oficiales en los que, conforme al artículo 123.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, es obligatoria su inserción. Dichas proposiciones deberán entregarse en la citada Sección de Contratación de Obras y Servicios, en el mismo horario que el expresado para el examen del expediente y conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio, en la forma que indica el pliego de condiciones económico-administrativas particulares, y deberán ir acompañadas obligatoriamente en sobre aparte de la documentación que se cita en el punto 7 del anuncio relativo a la obra denominada «Reforma de la Biblioteca Central Municipal».

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., lo que acredita en la forma prevista en la cláusula decimoquinta del pliego de condiciones económico-administrativas particulares), manifiesta lo siguiente:

1. Que conoce el anuncio publicado por el Ayuntamiento de Baracaldo en los boletines oficiales (de Bizkaia), en las obras de contratación directa, o de Bizkaia, País Vasco y Estado, en las subastas) por los que se convoca licitación mediante el sistema de ..... (contratación directa o subasta) para la adjudicación de la obra denominada ..... [póngase el nombre de la obra tal como aparece en los apartados A) de los anexos a los pliegos de condiciones de cada una de las obras a las que el presente anuncio se refiere].

2. Que ha examinado y conoce el proyecto, los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, así como los textos legales y reglamentarios expresados en la cláusula primera del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.
  3. Que presenta la documentación exigida en la cláusula decimoquinta del referido pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
  4. Que acepta íntegramente y sin variación la documentación y textos legales expresados en los apartados anteriores 1 y 2 y se compromete a ejecutar con estricta sujeción a dicha documentación y textos las citadas obras en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).
- (Lugar, fecha y firma.)

Baracaldo, 2 de febrero de 1989.-El Alcalde.-918-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Daimiel (Ciudad Real) relativa al pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas y anuncio de licitación que han de regir en el concurso de adjudicación del encargo de redacción del Plan General Municipal de Ordenación.

Objeto del contrato: Adjudicación mediante concurso del encargo de redacción del Plan General Municipal de Ordenación del término municipal de Daimiel.

Tipo de licitación: 14.642.967 pesetas, sin perjuicio de la tarifa definitiva resultante de las circunstancias urbanísticas del suelo urbano en el momento de entrega del avance de planeamiento del Plan General.

#### Verificación de pagos:

- A la entrega de la metodología que regirá la recogida, el contenido y el tratamiento de la información operativa básica y esquema del desarrollo de la participación popular, 10 por 100.
- A la entrega del avance de planeamiento, 30 por 100.
- A la entrega del Plan General para su aprobación inicial, 50 por 100.
- A la entrega de los informes sobre alegaciones para aprobación provisional del Plan General, 5 por 100.
- A la aprobación definitiva, 5 por 100.

Publicidad del expediente: El pliego de condiciones y demás documentos se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, durante las horas de oficina.

Garantías: Fianza provisional por importe de 153.215 pesetas, y fianza definitiva por importe con arreglo a los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Corporación, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», no admitiéndose las enviadas por correo u otro procedimiento previsto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente de aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio y del Equipo Técnico-Facultativo Multiprofesional que dirige (o en representación de ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas que ha de regir en el concurso de adjudicación del encargo de redacción del Plan General Municipal de Ordenación de Daimiel, se compromete a redactar dicho Plan General Municipal de Ordenación con estricta sujeción al referido pliego de

condiciones, por el precio de ..... pesetas (en número y letra).

Acompaña la documentación exigida en la base decimoquarta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Daimiel, 6 de febrero de 1989.-El Alcalde, Apolonio Díaz de Mera Sánchez de la Nieta.-976-A.

#### Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta pública de un solar incluido en el Registro Municipal de Solares, sito en el número 21 de la calle Bajeles.

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el 20 de enero de 1989, acordó la enajenación mediante subasta pública de un solar incluido en el Registro Municipal de Solares, sito en el número 21 de la calle Bajeles, en las siguientes condiciones:

Objeto: Es objeto de la presente subasta la enajenación de un solar por incumplimiento de la obligación de edificar, cuya descripción registral es la siguiente:

Urbana, casa en esta ciudad de Sevilla, calle de Enmedio, hoy calle Bajeles, número 20 y 2 antiguo, 11 moderno y 21 novísimo actual, constandingo 1 área 110 metros, y linda: Por la derecha de su entrada con la del número 23; por la izquierda, con la del 10 y 9, ambos de dicha vía, y por la espalda, con casa número 48 de calle Torneo. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 38 de los de Sevilla al libro 265 segunda, tomo 1.152, folio 185, finca número 2.318, inscripción 15.

Clasificación: Residencial, casco antiguo. Edificabilidad: 196,62 metros cuadrados.

Tipo de licitación: Es precio de licitación la suma de 2.572.500 pesetas, siendo la subasta al alza, no admitiéndose proposiciones inferiores al tipo de licitación.

El pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económicas donde obran todos los requisitos para tomar parte en la subasta se encuentran de manifiesto en el Negociado de Registro Municipal de Solares del Departamento de Gestión Urbanística, sito en la cuarta planta de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en la plaza de la Encarnación, número 24, durante las horas de doce treinta a catorce, todos los días hábiles que medien desde el día del anuncio del acto de la subasta hasta la de su celebración.

Presentación de proposiciones: Desde el día siguiente a aquel en que se publique el correspondiente anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de las pliegos se podrán presentar los pliegos de proposiciones y documentos que se les unirán en sobre cerrado y lacrado, y en ellos se escribirá: «Proposición para tomar parte en la subasta para la enajenación forzosa de la finca sita en la calle Bajeles, número 21, por incumplimiento de la obligación de edificar», en el Registro General de la Gerencia, dentro de los días hábiles y horas comprendidas entre las nueve a las trece treinta.

La apertura de los sobres de documentación se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», mientras que el de los sobres conteniendo la proposición económica se efectuará al tercer día hábil siguiente al de la apertura de los sobres de documentación.

Documentación a presentar por los licitadores: La documentación a presentar constará de dos sobres, sellados y firmados, señalados con los números 1 y 2.

Sobre número 1: Pliegos económicos.

Sobre número 2: Documentación. Conteniendo la documentación determinada en la cláusula 3.5 del pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económicas.

Garantía provisional: 53.587 pesetas.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en ....., declara conocer los pliegos de condicio-

nes aprobados por la Gerencia Municipal de Urbanismo para la enajenación forzosa del inmueble sito en ....., aceptándolas íntegramente y ofreciendo la suma total de ..... pesetas (con letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento. Sevilla, 30 de enero de 1989.-El capitular Delegado de Urbanismo, Infraestructura y Equipamiento Urbano, Isidoro Beneroso Dávila.-768-D.

*Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de un solar.*

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el 20 de enero de 1989, acordó la enajenación, mediante subasta pública, de un solar incluido en el Registro Municipal de Solares, sito en el número 30 de la calle Lira, esquina a calle Juzgado, número 24, en las siguientes condiciones:

**Objeto:** Es objeto de la presente subasta la enajenación de un solar por incumplimiento de la obligación de edificar, cuya inscripción registral es la siguiente:

Urbana. Casa sita en esta ciudad de Sevilla, calle Lira, número 20 novísimo (hoy 30), que linda: Por la derecha, con la del número 22; por la izquierda, con la calle Murgado y huerta nombrada Santa Isabel, y por el fondo, con casa número 1 de la plaza de Moraira, no constando su superficie.

Según la inscripción catastral, su área es de 65,65 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Sevilla al libro 89-3.ª, tomo 731, folio 47, finca 2.399 triplicado, inscripción decimoquinta.

Clasificación: Residencial, casco antiguo.

Edificabilidad: 20.624 metros cuadrados.

**Tipo de licitación:** Es precio de licitación la suma de 2.010.028 pesetas, siendo la subasta al alza, no admitiéndose proposiciones inferiores al tipo de licitación.

El pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económicas donde obran todos los requisitos para tomar parte en la subasta se encuentra de manifiesto en el Negociado de Registro Municipal de Solares del Departamento de Gestión Urbanística, sito en la cuarta planta de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en la plaza de la Encarnación, número 24, todos los días hábiles que medien desde el día del anuncio del acto de la subasta hasta el de su celebración, durante las horas de doce treinta a catorce.

**Presentación de proposiciones:** Desde el día siguiente a aquel en que se publique el correspondiente anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas se podrán presentar los pliegos de proposiciones y documentos que se les unirán en sobre cerrado y lacrado, y en ellos se escribirá: «Proposición para tomar parte en la subasta para la enajenación forzosa de la finca sita en la calle Lira, número 30, esquina a calle Juzgado, número 24, por incumplimiento de la obligación de edificar», en el Registro General de la Gerencia, dentro de los días hábiles y horas comprendidas entre la nueve y las trece treinta.

La apertura de los sobres de documentación se efectuará a las doce horas del día siguiente a aquel en que termine el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», mientras que el de los sobres conteniendo la proposición económica se efectuará al tercer día hábil siguiente al de la apertura de los sobres de documentación.

**Documentación a presentar por los licitadores:** La documentación a presentar constará de dos sobres, sellados y firmados, señalados con los números 1 y 2.

Sobre número 1: Plica económica.

Sobre número 2: Documentación. Conteniendo la documentación determinada en la cláusula 3.5.ª del pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económicas.

**Garantía provisional:** 53.587 pesetas.

*Modelo de proposición*

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en ....., declara conocer los pliegos de condiciones aprobados por la Gerencia Municipal de Urbanismo para la enajenación forzosa del inmueble sito en ....., aceptándolas íntegramente y ofreciendo la suma total de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento. Sevilla, 30 de enero de 1989.-El capitular Delegado de Urbanismo, Infraestructura y Equipamiento Urbano, Isidoro Beneroso Dávila.-767-D.

*Resolución de la Mancomunidad de Municipios del Área Metropolitana de Barcelona por la que se anuncia concurso público para la concesión de la reutilización de los esféricos de Horta, en el municipio de Barcelona.*

La Asamblea de la Mancomunidad de Municipios del Área Metropolitana de Barcelona acordó, en fecha del 2 de febrero de 1989, aprobar las bases que han de regir el concurso público para la concesión de la reutilización de los esféricos de Horta, en el municipio de Barcelona.

Es objeto de la concesión que se somete a concurso público, la reutilización de los llamados esféricos o Bolas de Horta, así como el correspondiente proyecto de obra y urbanización, que habrá de seguir el procedimiento abierto.

**Entrega de documentación gráfica:** Una vez convocado el concurso la Administración concedente suministrará los concursantes que lo soliciten la documentación gráfica relativa a la ubicación de los esféricos, que se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Mancomunidad de Municipios del Área Metropolitana de Barcelona, calle 62, número 420, quinta planta, edificio A, zona Franca, 08004 Barcelona. Esta documentación contendrá lo siguiente:

- Planos referentes a la propiedad pública del suelo.
- Planos de señalización de los ámbitos para aparcamiento y accesos.
- Normativa del Plan Especial de Ordenación y Protección del Medio Natural del Parque de Collserola.

**Contenido de los anteproyectos:** Los concursantes presentarán un anteproyecto técnico y de gestión. En él se definirá de manera pormenorizada las características específicas de las instalaciones que se pretenden realizar y de las obras que ello origine, así como la gestión que se propone realizar de su utilización. Estas determinaciones se presentarán, por ejemplar triplicado, con la siguiente documentación:

- Memoria descriptiva y justificativa de la propuesta presentada: Características, idoneidad, adecuación al planeamiento, gestión, etc.
- Evaluación económica de las obras a realizar e inversión prevista.
- Estudios económicos que avalen las propuestas de la oferta, así como propuestas de tarifas.
- Planos a escala mínima 1:100.
- Estudios de impacto paisajístico de la implantación.
- Cualquier otra documentación, así como materiales, que justifiquen la propuesta.

El concursante presentará en el anteproyecto su propuesta para la reutilización de los esféricos y su entorno.

Este uso será necesario que esté comprendido entre los que se admiten en las Áreas de Equipamientos, con preferencia a los culturales y recreativos y a sus usos complementarios.

Las edificaciones que complementen los esféricos actuales será necesario que cumplan las prescripciones de la Normativa del Parque de Collserola por lo que hace referencia a las áreas de tratamiento específico y elementos de interés.

El concursante podrá optar por una propuesta de utilización completa para uso privativo de los edificios y entornos existentes, o bien plantear una utilización parcial y la cesión de espacios acondicionados de las edificaciones para uso público o colectivo.

Igualmente podrá plantearse por lo que se refiere al entorno, en el que además de resolver los accesos y aparcamientos que se ejecutarán por los concursantes, podrá plantearse el uso público de los espacios anexos, ejecutado a cargo del concesionario o de la Administración concedente.

Dado el carácter abierto del concurso, podrán plantearse ofertas de ámbito menor al señalado, y también propuestas más amplias, incluyendo el área 7b anexa, si la coherencia con la propuesta de reutilización así lo requiere.

La adquisición de los terrenos necesarios para la adecuación del espacio del entorno que resulte, se realizará mediante expropiación por el Ayuntamiento de Barcelona. El concesionario hará efectivo el gasto que genere su adquisición.

La concesión para la utilización de los esféricos comportará la concesión de uso de los terrenos para los usos que habrán sido adquiridos según el fallo del concurso.

**Plazo de presentación de los anteproyectos:** Los concursantes dispondrán de un plazo que finalizará el día 15 de junio de 1989, a las once horas, para presentar sus anteproyectos. Los anteproyectos se presentarán en el Negociado de Contratación de la Mancomunidad de Municipios del Área Metropolitana de Barcelona, calle 62, número 420, quinta planta, edificio A, zona Franca, 08004 Barcelona.

No se admitirán proposiciones y anteproyectos enviados por correo.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

**Apertura de plicas:** Las plicas se abrirán en acto público, por la Mesa de Contratación, a las doce horas del día 16 de junio de 1989.

**Plazo de la concesión:** Se establece el plazo de treinta años de explotación por el concesionario, que podrá reducirse en la oferta o, excepcionalmente, ampliarse si los estudios económicos aportados así lo requieren.

Durante el periodo de explotación, la Administración concedente ordenará al concesionario las actuaciones pertinentes para el buen mantenimiento de las instalaciones, a fin de que en el momento de la reversión de éstas a la Administración, al finalizar el plazo de la concesión, se hallen en las debidas condiciones de conservación.

**Propuesta de canon:** El concursante, asimismo, formulará una propuesta del canon a abonar mensualmente a la Administración concedente, que habrá de concretarse en alguna de las modalidades siguientes, en función de los estudios económicos pertinentes, referentes a los ingresos previsibles y amortizaciones necesarias:

- Canon fijo anual revisable de acuerdo con las variaciones del I.P.C.
- Canon proporcional a los ingresos brutos de la actividad que se establecerá bajo la forma de porcentaje sobre el precio de las entradas, consumiciones, etcétera.
- Una combinación de las dos anteriores.

Este canon se configurará como ingresos en el Patronato Metropolitano de Collserola.

**Documentos que habrán de presentar los concursantes:** Los que se señalan en las bases del concurso público.

Los planos, normativa y bases, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Mancomunidad.

Durante ocho días, a contar desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio, se podrán presentar reclamaciones al pliego de bases que serán resueltas por la Mancomunidad.

Transcurrido este plazo no se admitirán las que se funden en infracciones determinantes de anulabilidad de las bases o de alguna de sus cláusulas.

Barcelona, 16 de febrero de 1989.-El Secretario general, Francisco Lliet Borrell.-1.803-C.